

RESOLUCIÓN N° 45/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 14 de Septiembre de 2021

VISTO:

El informe presentado por el Área de Inclusión, Acción y Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para QUINTANA, Pablo DNI N°29.457.999., para solventar gastos de atención medica; y,

CONSIDERANDO:

Que QUINTANA, Pablo DNI N°29.457.999, debe asistir a control médico y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

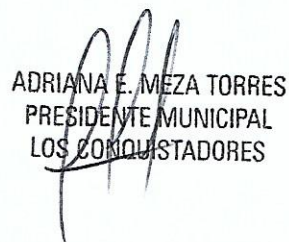
ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00) al Sr.: QUINTANA, Pablo DNI N°29.457.999, para gastos de atención médica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES